ANALISIS DE LA PROPUESTA

Marsella, Risaralda, 01 de Octubre de 2026

Doctor

ALBERTO PELAEZ HENAO
Alcalde
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes **ANDRÉS MAURICIO CALDERON ORREGO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.089.747.954**

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

El perfil del proponente, **ANDRÉS MAURICIO CALDERON ORREGO**, es el siguiente:

Identificación: Cédula de Ciudadanía No. **1.089.747.954** de Marsella.

BACHILLER

MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA

Este perfil muestra una trayectoria académica completa y un compromiso con los valores éticos y legales de su profesión.

Aporta los siguientes soportes:

ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

ANTECEDENTES FISCALES

ANTECEDENTES JUDICIALES

ANTECEDENTES MULTAS CODIGO POLICIA

CEDULA CIUDADANIA

CERTIFICACIONES EXPERIENCIA LABORAL

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A EPS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSIÓN

EXAMEN PRE-OCUPACIONAL

FORMATO BIENES Y RENTAS SIGEP

FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA SIGEP

PROPUESTA DEL CONTRATISTA

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT

SOPORTES ACADEMICOS

B. Experiencia

ENTIDAD: ALCALDIA DE MARSELLA

OBJETO CONTRACTUAL: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO EN ATENCIONES

VETERINARIAS Y ASÍ MEJORAR LOS NIVELES DE BIENESTAR ANIMAL EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MARSELLA.

FECHA DE INICIO: 27 DE MARZO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2025

TIEMPO DE EXPERIENCIA: OCHO (08) MESES, VEINTE (20) DÍAS

TOTAL, EXPERIENCIA CERTIFICADA: OCHO (08) MESES, VEINTE (20) DÍAS

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE GOBIERNO del Municipio de Marsella, hace constar que **ANDRÉS MAURICIO CALDERON ORREGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.089.747.954,** es idóneo(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO EN ATENCIONES VETERINARIAS Y ASÍ MEJORAR LOS NIVELES DE BIENESTAR ANIMAL EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MARSELLA"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE GOBIERNO del Municipio de Marsella, hace constar que, una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **ANDRÉS MAURICIO CALDERON ORREGO,** presentó propuesta por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,00)** para un periodo de

NOVENTA (90) DÍAS CORRIDOS, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Marsella en los** estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Marsella cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 620 de fecha 01/09/2026**, expedido por la Secretaría de Hacienda correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS con **ANDRÉS MAURICIO CALDERON ORREGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.089.747.954**, por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,00),** por el periodo de **NOVENTA (90) DÍAS CORRIDOS**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

Miryan Karem Sánchez Tamayo
Firmado digitalmente por Miryan Karem Sánchez Tamayo
Fecha: 2026.10.03 11:26:09 -05'00'

MIRYAN KAREM SANCHEZ TAMAYO
Secretaria de Gobierno

Proyectó: Alejandra Echeverry Gómez